



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202303504-Sigef Id: 534996
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 03-mayo-2023 16:31:26
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA, ANGELICA MALAVER GALLEGO, CARLOS
ENRIQUE FIERRO SEQUERA, JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO
AMAYA MARTINEZ
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Subdirector Jurídico
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al contingente judicial primer trimestre 2023

En cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 866 de 2004 *“Por medio del cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”* correspondiente al primer trimestre de 2023, cuyos resultados se presentan en el documento adjunto.

A partir de los resultados de este informe, se observó que el sistema de control interno asociado a la valoración y registro del contingente judicial, es susceptible de mejora, en la medida que se implementen las siguientes recomendaciones:

Verificar y registrar el estado de los procesos cuya actualización de las actuaciones procesales se realizó hace más de 3 meses.

Fortalecer los controles relacionados con el cumplimiento de las órdenes judiciales y la depuración de saldos contables



Continuar con la revisión de las cifras reportadas por concepto de costas procesales tanto en el aplicativo como en el área contable.

Dar celeridad al proceso de depuración con el fin de actualizar los saldos de la cuenta contable 2460 Créditos Judiciales frente a lo registrado en el SIPROJ WEB.


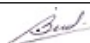
Dar cumplimiento al plan de mejoramiento interno planteado y ejecutar el plan de mejoramiento para el hallazgo 3.3.1.8 del informe de regularidad código 60 de la Contraloría de Bogotá.

En caso de tener observaciones al contenido del presente informe, se solicita sean comunicadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a su radicación; de no recibirse respuesta alguna, se dejará en firme el informe y se procederá a su publicación.

Un cordial saludo,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista Especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al contingente judicial primer trimestre de 2023.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de los lineamientos dispuestos por la Secretaría Jurídica Distrital en lo relacionado con la operatividad del sistema de información de procesos judiciales de Bogotá SIPROJWEB, para el registro del seguimiento a la actividad litigiosa de la entidad y la contabilización del estado de los procesos judiciales, a fin de determinar la confiabilidad del registro de los hechos económicos que afectan los pasivos contingentes, correspondiente al primer trimestre de 2023.

2. ALCANCE

Valoración y registro contable del contingente judicial del primer trimestre de 2023 y verificación de la efectividad de los controles establecidos.

3. MARCO NORMATIVO

Decreto 089 de 2021. *“Por medio del cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de Bogotá D.C., y se efectúan unas delegaciones”*

Decreto Distrital 348 de 2019. *“Por medio del cual se dictan disposiciones para la gestión de obligaciones contingentes en Bogotá D.C.”*

Decreto Distrital No. 430 de 2018 *“Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.*

Decreto 839 de 2018. *“Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”*

Decreto 838 de 2018. *“Por el cual se establecen lineamientos para el cumplimiento de providencias judiciales y de acuerdos derivados de la aplicación de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos- MASC, a cargo de las entidades y organismos distritales, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”*

Resolución 104 de 2018. *“Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica” modificado el artículo 30 por la Resolución 076 del 17 de julio de 2020.*

Resolución 866 de 2004. *“Por medio del cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.” modificado el capítulo IV por la Resolución SDH-303 de 2007 y el numeral 4.3 del Procedimiento de Registro Contable de las Obligaciones Contingentes del Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá por la Resolución 397 de 2008.*

Circular 020 de 2020. Secretaría jurídica distrital, cuyo asunto hace referencia: *Al Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la Secretaría Jurídica Distrital.*

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Circular externa No. 016 de 2018. Actualización procedimiento de registro contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales emitido mediante Resolución No. SHD-000397 de 2008.

4. METODOLOGÍA

En el desarrollo del seguimiento se aplicaron las normas internacionales para la práctica profesional de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva como observación, comparación frente a las cifras registradas en el SIPROJWEB y los estados financieros.

Se revisó el procedimiento PDT-APO-GFI-018 “Procedimiento Revelación de los Derechos Contingentes, Registro Contable de las Obligaciones Contingentes y Embargos Judiciales” versión 2, de enero 29 de 2021, que realiza la entidad para el registro de los pasivos contingentes derivados de litigios y demandas.

Se realizó consulta al aplicativo SIPROJWEB y verificación documental de la información suministrada por el área de Contabilidad al corte del 31 de marzo de 2023.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Se observó que la Entidad cuenta con 601 procesos activos al 31 de marzo de 2023, distribuidos por los siguientes tipos, siendo los más representativos los procesos “ordinario laboral” con un 33,33%; “nulidad y restablecimiento del derecho” con un 30,66%; Recurso extraordinario de revisión con 17,16% como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Demandas por tipo de proceso según SIPROJWEB

Tipo de Proceso	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (Todos)	Procesos Iniciados	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (en contra)	Registro SIPROJWEB- Procesos mixtos
Acción de Lesividad	14	6	8	
Acción de Repetición	1	1		
Acción de Tutela	13		13	
Civil Contractual	5	5	-	
Civil Ejecutivo	1	1	-	
Contractual	4	1	2	1
Conciliación extrajudicial				
Controversias Contractuales	1	1	-	-
Disposiciones Especiales Para la Efectividad de la Garantía Real	11	11		
Ejecutivo Contencioso	2		2	
Ejecutivo Laboral	20		19	1
Nulidad	2		2	
Nulidad Y Restablecimiento	184	22	160	2
Ordinario Laboral	201	4	197	
Proceso Ejecutivo	22		22	
Proceso penal Ley 906/2004 (Iniciado)	2	2		
Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	2		2	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de Proceso	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (Todos)	Procesos Iniciados	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (en contra)	Registro SIPROJWEB- Procesos mixtos
Recurso extraordinario de revisión	103	101	2	
Reivindicatorio	1	1		
Reparación Directa	2		2	
Responsabilidad Civil Contractual	1	1	-	
Revocación de Actos de Carácter Particular y Concreto	6	3	3	
Proceso Verbal	3	2	1	
Total procesos reportados	601	162	435	4

Fuente Información tomada del SIPROJWEB fecha de corte marzo 31 de 2023

Se observó que la entidad cuenta con 435 procesos en contra y 162 procesos iniciados por FONCEP (4 procesos mixtos); que actualmente están activos. La OCI verificó esta información de acuerdo con el archivo generado en el aplicativo SIPROJWEB

A la fecha de corte 31 de marzo de 2023, se cuenta con procesos notificados desde el año 2005, observando que los procesos que presentan mayor antigüedad no tienen pronunciamiento por parte del juzgado, no obstante, la Subdirección Jurídica continúa realizado el seguimiento correspondiente. De los procesos iniciados por la entidad, el más representativo es uno de Nulidad y Restablecimiento del año 2014, por valor de \$151.749 millones por cobro de cuotas partes pensionales, con una última actuación el 12/10/2022.

Es importante tener en cuenta la recomendación realizada por la Secretaría Jurídica Distrital, en mesa de trabajo del día 23 de marzo de 2023, sobre verificar y registrar el estado de los procesos cuya actualización de las actuaciones procesales se realizó hace más de 3 meses.

5.1 Pago de sentencias judiciales

Con el fin de verificar los pagos realizados durante el primer trimestre de 2023, por sentencias judiciales, se generó el archivo del aplicativo SIPROJWEB, observando que se registraron 22 pagos por valor de \$2.961 millones. Adicionalmente, la OCI revisó los pagos de sentencias realizados en el mes de diciembre de 2022, para corroborar los plazos de vencimiento de acciones de repetición presentadas en los comités de conciliación, observando que para los siguientes pagos, se presentaron las inconsistencias relacionadas a continuación:

Proceso	Fecha de pago	Valor	Observación OCI
2016-00466	23/12/2022	22.041.674	Se observa ficha de pago cargada en el aplicativo SIPROJWEB, no obstante, al generar el reporte de pagos no se refleja el valor girado.
1998-00164	23/12/2022	\$8.400.000	La ficha de pago se generó con el nombre de una persona diferente al destinatario del pago. Es de mencionar que en el mismo proceso se encuentran varios demandantes, no obstante, al registrar la ficha

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Proceso	Fecha de pago	Valor	Observación OCI
			de pago de uno de los beneficiarios, el proceso queda finalizado en el aplicativo, sin que se haya cumplido con la totalidad de los pagos asociados.

Se recomienda informar a la Secretaría Jurídica las inconsistencias presentadas en los reportes, para garantizar la calidad de la información.

5.2 Calificación y valoración del contingente judicial en el aplicativo SIPROJWEB frente a lo registrado por Contabilidad

En el reporte generado del SIPROJWEB de los procesos activos en contra de la entidad, se observó en la clasificación de las obligaciones contingentes que se encuentran distribuidos así:

Tabla No. 2 proceso clasificación de las obligaciones

Clasificación	No. de procesos
POSIBLES	325
PROBABLE	52
REMOTA	9
SIN OBLIGACIÓN	49
TOTAL	435

Fuente: Información SIPROJWEB

En la revisión realizada a los procesos que se encuentran cargados en el SIPROJWEB, se observó que la entidad dio cumplimiento al plazo para realizar la valoración correspondiente al primer trimestre de 2023, la cual registra en el aplicativo el 29/03/2023.

A partir de la calificación del contingente, se determina la valoración en el aplicativo SIPROJWEB, la cual fue consultada por la OCI en el reporte contable denominado “Procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica)” y comparado con los valores registrados en contabilidad con corte al 31 de marzo de 2023, cuyo resultado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3. Valores del contingente aplicativo SIPROJWEB – Contabilidad

Concepto	SIPROJWEB	Contabilidad	Observación
Valor registrado contablemente en cuentas de orden (9905)	\$19.970.012.315	\$19.970.012.315	
Valor registrado contablemente en el pasivo (2460)	\$22.270.970.800	\$13.515.917.118	Se presenta diferencia de \$8.755.053.682 registrados como mayor valor en el aplicativo
Valor presente registrado contablemente PROBABLE –SIPROJWEB (2701)	\$1.676.140.627	\$ 1.675.058.570 \$ 1.082.057	Valor registrado en la UE2-FPPB Valor registrado en la UE1-FONCEP
51116601 costas procesales	\$20.782.889	\$28.006.303	Valor registrado en la UE1 –FONCEP Diferencia: \$ 7.223.414

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Fuente: SIPROJ y Estados Financieros corte 31 de marzo de 2023.

Es de mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el Marco normativo para entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación, la cuenta contable 2460 Créditos judiciales “Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil laboral o administrativo”.

Al respecto, se observó que el valor registrado contablemente en la cuenta del pasivo 2460 difiere frente al registrado en el aplicativo SIPROJWEB de los procesos terminados en contra del FPPB, sin cumplimiento y con erogación económica, el cual contiene 306 procesos por un valor de \$22.270.970.800, con estado terminado, y el registro contable al corte de marzo de 2023, asciende a \$13.515.917.118, presentándose una diferencia de \$8.755.053.682.

Adicionalmente, la cuenta 2460 créditos judiciales presenta saldos con anterioridad a octubre de 2021 pendientes de pago, los cuales no han sido depurados, situación que genera incertidumbre en la información contable. Es de mencionar, que la Subdirección jurídica y la Subdirección de prestaciones económicas junto con el área contable definieron acciones de plan de mejoramiento que se encuentran en ejecución, enfocadas a solucionar las diferencias en la cuenta 2460 frente al valor registrado en el SIPROJWEB, no obstante, a la fecha de seguimiento, la diferencia persiste.

Es importante mencionar que la Resolución 104 de 2018 indica que: “Artículo 29. Responsabilidad de los organismos y entidades. Corresponde a los jefes de las oficinas jurídicas o las dependencias que realicen la función de representación judicial y a los jefes de las oficinas financieras o quien haga sus veces, de los organismos y entidades de la Administración Distrital de Bogotá D.C., velar por el adecuado registro, actualización y seguimiento del sistema SIPROJWEB, de conformidad con los parámetros, lineamientos e instrucciones señalados en la presente Resolución, así como los aspectos contenidos y detallados en el manual del usuario, según los roles asignados al personal a cargo”; al respecto, se **recomienda** avanzar en el plan de mejoramiento establecido, así como fortalecer los controles relacionados con el cumplimiento de las órdenes judiciales y la depuración de saldos contables.

Frente a lo registrado contablemente por la entidad con fecha de corte 31 de marzo de 2023, (ver Tabla 3), en el pasivo estimado y provisiones (2701) se observó el valor de \$1.675.058.570 correspondiente a procesos calificados como PROBABLE del FPPB y un proceso por valor de \$1.082.057 que se encuentra registrado en la unidad ejecutora 1, con la misma calificación PROBABLE, situación que evidencia que, la información registrada en el valor de la contingencia clasificada como PROBABLE de los procesos judiciales en SIPROJWEB, frente a lo registrado en estados financieros en la cuenta 2701 al corte de 31 de marzo de 2023 es coincidente.

En la unidad ejecutora 01 el saldo de la cuenta contable 511166 costas judiciales registra un valor de \$28.006.303 correspondiente al primer trimestre de 2023, en el reporte del SIPROJWEB, se evidencia un valor de \$20.782.889, reflejando una diferencia por valor de \$7.223.414. Es de mencionar, que el área de Tesorería remitió los soportes de cargue de

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

los pagos de las costas procesales en el aplicativo SIPROJWEB, razón por la cual **se recomienda** establecer con la Secretaría Jurídica Distrital las razones por las cuales se genera la inconsistencia de la información del reporte de pago de sentencias.

6. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno presenta las observaciones y recomendaciones resultado de la evaluación adelantada a los controles definidos para los riesgos del proceso de defensa judicial que se encontraban vigentes al corte del 31 de marzo de 2023, relacionados con los pasivos contingentes en actividad litigiosa que desarrolla la entidad.

Tabla 4. Riesgos y controles proceso defensa judicial

Riesgo	Control
Contingente Judicial sin calificar (Proceso)	Asegurar la difusión de las fechas de apertura y cierre del módulo para realizar la calificación del contingente Judicial en SIPROJWEB (Preventivo) Asegurar el seguimiento de la calificación de la totalidad de los procesos activos en contra de FONCEP. (Preventivo)
Pérdida de disponibilidad e integridad de los activos de información (base de datos BUPF) del proceso de Defensa Judicial (Digital)	Garantizar la seguridad de la información registrada en la base de procesos Judiciales (BUPF). Validar con la OIS la activación y actualización de los antivirus en los computadores de la Oficina Asesora Jurídica.
Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de FONCEP (Corrupción)	Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos (Preventivo) Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos (Preventivo)

Fuente: Suit VISIÓN Empresarial- Módulo gestión del riesgo. Fecha de corte: 31 de marzo de 2023.

Resultado de la evaluación realizada se observó que los riesgos anteriormente enunciados fueron monitoreados el 19 de abril de 2023.

Se observó que se establecieron 6 controles, distribuidos así: 2 controles asociados a riesgos de proceso, 2 a riesgos de corrupción, 2 a riesgos de seguridad de la información.

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se registran 6 controles preventivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Se reporta en visión que dos controles no se encuentran documentados.
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registros de ejecución en el monitoreo realizado con fecha de corte 19 de abril de 2023.

A partir de la verificación realizada por la OCI a la efectividad de los controles y teniendo en cuenta la evaluación a los atributos de eficiencia e informativos de los controles y que no se

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

presentó materialización de riesgos en el período evaluado, se observó que los controles son efectivos.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla No. 5 Seguimiento plan de mejoramiento interno

Hallazgo	Acciones	Estado
En el seguimiento al contingente judicial del segundo trimestre de 2022, se observó que persiste diferencia entre el valor registrado contablemente en el pasivo en la cuenta de crédito judicial (2460) frente a lo registrado en el aplicativo SIPROJWEB por los procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica) la cual asciende a \$8.613.802.926, situación derivada de la falta de depuración de la información cargada en el aplicativo, lo que puede generar errores en la información que sea suministrada a terceros, contraviniendo los objetivos del sistema de control interno dispuestos en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, en especial el dispuesto en el literal e: "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros".	1. Actualizar la información con inconsistencias identificadas frente a los casos que figuran en el reporte SIPROJ, de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica)	En ejecución
	2. Reportar a la Gerencia de Pensiones de la Subdirección de Prestaciones Económicas - SPE, mensualmente, los nuevos casos para depurar entre octubre de 2022 y marzo de 2023	En ejecución
	3. Reportar a la Subdirección Jurídica y al área de tesorería, a más tardar el 30 de diciembre de 2022, el estado de cumplimiento los 34 casos identificados en la depuración inicial de fallos condenatorios con resolución de cumplimiento.	En ejecución
	4. Reportar a la Subdirección Jurídica y al área de tesorería, el estado de cumplimiento del fallo judicial en depuración, al mes siguiente después de recibida la información por parte de la SJ para los casos comprendidos entre octubre de 2022 y marzo de 2023	No ha iniciado
	5. Actualizar el registro de la ficha de pago en el SIPROJ, con base en la información remitida por la Gerencia de Pensiones.	En ejecución
	6. Validar los procesos sin soportes de pago de la cuenta contable 2460 y presentar el resultado en el Comité de Sostenibilidad Contable.	No ha iniciado

Fuente: Matriz de seguimiento del plan de mejoramiento realizado por la OCI

Es de mencionar, que como resultado de la auditoría regular 60 PAD 2023 adelantada por la Contraloría de Bogotá, se estableció el mismo hallazgo identificado por la OCI en informe de seguimiento a contingente judicial del segundo trimestre de 2022, radicado con ID477528, razón por la cual, se estableció plan de mejoramiento con dicho órgano de control, el cual será objeto de seguimiento por parte de la OCI en los siguientes cortes de la vigencia 2023 y 2024.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados de este informe, se observó que el sistema de control interno asociado a la valoración y registro del contingente judicial es susceptible de mejora, en la medida que se acojan las recomendaciones indicadas en el presente informe para subsanar las diferencias entre los saldos contables y el reporte del aplicativo SIPROJWEB.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos examinados y no se hace extensivo a otros soportes.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co





FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



RECOMENDACIONES

- Verificar y registrar el estado de los procesos cuya actualización de las actuaciones procesales se realizó hace más de 3 meses.
- Fortalecer los controles relacionados con el cumplimiento de las órdenes judiciales y la depuración de saldos contables
- Continuar con la revisión de las cifras reportadas por concepto de costas procesales tanto en el aplicativo como en el área contable.
- Dar celeridad al proceso de depuración con el fin de actualizar los saldos de la cuenta contable 2460 Créditos Judiciales frente a lo registrado en el SIPROJ WEB.
- Dar cumplimiento al plan de mejoramiento interno planteado y ejecutar el plan de mejoramiento para el hallazgo 3.3.1.8 del informe de regularidad código 60 de la Contraloría de Bogotá.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista Especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES